

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 19 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, por el que se notifican requerimientos de documentación a los interesados en relación a solicitudes de beca general de Formación Profesional para el Empleo y resolución de reintegro de subvención de acciones formativas de FPE.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación a los interesados que se relacionan, se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación y resolución que a continuación se relacionan:

Expediente	NIF	Localidad	Acto Notificado
21/2011/J/636 21-2	48917503E	PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	Resolución de Beca FPE
21/2010/O/0061	G14061956	HUELVA	Resolución de Reintegro 06/18. Subv. FPE

Huelva, 19 de febrero de 2019.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»